

Manual de actividades 2024-2025



ESCUELA SECUNDARIA BELLE PLAINE - DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DE LOS TIGRE

John Bergs, Director de actividades

Teléfono: 952-873-2412

jbergs@belleplaine.k12.mn.us

Chelsea Hutchison, asistente administrativa del departamento de actividades

Teléfono:952-873-2411

chutchison@belleplaine.k12.mn.us

FILOSOFÍA DE ACTIVIDADES DE BELLE PLAINE MANUAL DEL ENTRENADOR/ASESOR

Filosofía y Propósito:

La filosofía educativa básica de las Escuelas Belle Plaine es preparar a sus alumnos para que se conviertan en ciudadanos productivos y contribuyentes a su comunidad y sociedad. Las actividades cocurriculares son actividades patrocinadas y dirigidas por la escuela diseñadas para brindarles a los alumnos oportunidades de participar de manera individual o en equipo. Estas oportunidades están diseñadas para el crecimiento y desarrollo de habilidades, espíritu deportivo y trabajo en equipo que se extenderán más allá de su experiencia en la escuela secundaria y permanecerán con ellos durante toda la vida.

En este contexto, el programa de actividades del colegio tiene como finalidad fomentar y promover:

*Los ideales de competencia, trabajo en equipo y espíritu deportivo mientras se logran los objetivos gemelos de éxito y participación.

*Desarrollo de la autoconfianza, autodisciplina, organización, toma de decisiones. y orientación a objetivos.

*El concepto de una relación integral entre una mente sana y un cuerpo sano que conduce a una apreciación de por vida de la aptitud física y de los buenos hábitos de salud.

*Un sentimiento positivo de lealtad y orgullo hacia la escuela que puede ser compartido por todos los participantes, otros estudiantes, padres, entrenadores/asesores y la comunidad en su conjunto.

Declaración de filosofía:

La Liga de escuelas secundarias del estado de Minnesota ha establecido políticas y normas que fomentarán los ideales del buen espíritu deportivo. Cada escuela miembro tendrá la responsabilidad de garantizar que todas las personas empleadas o directamente asociadas con el programa interescolar se comporten de manera deportiva.

El entrenador es el representante oficial de la escuela en los eventos interescolares. Es responsabilidad del entrenador principal y del entrenador asistente servir como modelo a seguir para los estudiantes y el público.

Código de Ética:

Un entrenador violará los estándares de buen espíritu deportivo establecidos por la Liga de Escuelas Secundarias del Estado de Minnesota al:

- a. Hacer comentarios degradantes o críticos sobre los árbitros durante o después de una competición, ya sea en el campo de juego, desde el banquillo o a través de cualquier medio de comunicación público;
- b. Discutir con funcionarios o hacer gestos que indiquen desagrado o desdén por una decisión;
- c. Detener a los oficiales después de la competencia para solicitar una decisión o una explicación de las acciones tomadas por los oficiales; o
- d) Ser expulsado de cualquier competición.

Acciones y respuestas:

La escuela y el árbitro principal de la competición deberán informar a la Liga sobre las acciones antideportivas de un entrenador. La escuela deberá documentar los resultados de su investigación y las medidas adoptadas, cuando sea necesario y apropiado.

Las sanciones por la violación de estas normas pueden incluir, pero no se limitan a, reprimendas, censuras, multas u otras acciones que la Junta Directiva considere apropiadas.

Comentario:

Cada individuo tiene la capacidad de tratar a los demás con dignidad y respeto. La Liga y sus escuelas miembro esperan que cada individuo asuma la responsabilidad de sus acciones.

A. Fútbol 9-12 Fútbol	\$200
7-8 Fútbol	\$135
masculino/femenino	\$175
Hockey masculino/	\$260
femenino Todos los demás	\$175
deportes 9-12 Todos los	\$125
demás	\$175
deportes 7-8 Obra	\$175
de otoño Obra de un	\$125
acto Obra de	\$75
secundaria Artes	\$50
visuales **	\$175
Artes	\$175
visuales de secundaria Robótica Oratoria Sala de pesas	Sin cargo

***Se requerirá una tarifa para los miembros de la orquesta del foso (musical) y los miembros del equipo solo si el estudiante aspira a una letra de drama.

B. Las familias que reciben almuerzo gratuito o reducido pagan el 50% de la tarifa.

C. Máximo familiar = \$425 si hay un niño.

\$600 si dos niños.

\$750 si hay tres o más niños.

D. Máximo individual de secundaria = \$325 (incluye atletismo y artes)

E. Se permitirán reembolsos únicamente durante la primera semana de prácticas, salvo en casos de enfermedad prolongada u otras situaciones que sean particulares y aprobadas por la administración. En ningún caso se concederá un reembolso una vez finalizada la mitad de la temporada.

TARIFAS DE ENTRADA

Las tarifas de admisión al evento de BPHS serán:

\$7 para adultos

\$5 para estudiantes.

Los pases de temporada de BPHS estarán disponibles en la oficina del distrito.

El precio del pase familiar será: \$75

\$150 = para adultos

= para estudiantes

\$300 = para la familia

Gratis = para personas mayores

POLÍTICA DE CONDUCTA ESTUDIANTIL/ACTIVIDAD

Las Escuelas Públicas de Belle Plaine reconocen que los estudiantes que participan en cualquier actividad extracurricular patrocinada por la escuela son representantes importantes de

la escuela y la comunidad. Por lo tanto, cualquier estudiante de Belle Plaine que exhiba una conducta impropia de un representante de las Escuelas Públicas de Belle Plaine recibirá medidas disciplinarias según lo determinen los funcionarios escolares.

Se considerará que un estudiante de Belle Plaine que participe en una actividad extracurricular patrocinada por la escuela y sea culpable de posesión ilegal o haya sido acusado por una agencia de aplicación de la ley ha infringido las Reglas de elegibilidad de la Liga de escuelas secundarias del estado de Minnesota. Ese estudiante será disciplinado de acuerdo con los estándares actuales establecidos por la escuela secundaria Belle Plaine y las Reglas de elegibilidad de la Liga de escuelas secundarias del estado de Minnesota.

Política sobre violencia sexual, racial, religiosa y de novatadas: *Un estudiante no

deberá participar en actividades sexuales, raciales, religiosas o de novatadas en ningún momento mientras participe en los programas de actividades de Belle Plaine.

*Todo estudiante que se considere que infringe esta política estará sujeto a una investigación por parte de las autoridades locales y la administración de BPHS. Según los resultados de la investigación, los estudiantes estarán sujetos a suspensión, castigo o expulsión según lo considere apropiado el equipo administrativo de Belle Plaine High School.

Descripción completa de la política sobre violencia sexual, racial y religiosa y de novatadas a continuación: (La administración local determinará la sanción)

200.00 ESTATUTOS

PRÁCTICAS DE MIÉRCOLES Y DOMINGO

El distrito cree que es importante ayudar a minimizar las opciones familiares entre el tiempo en familia y las actividades patrocinadas desde el jardín de infantes hasta el grado 12. Por lo tanto, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril, en la medida de lo posible, las actividades patrocinadas por la escuela se completarán a las 6:00 p. m. los miércoles por la noche y no se programarán actividades antes del mediodía los domingos.

Los estatutos de la MSHSL impiden programar prácticas o partidos los domingos, pero no existe ningún estatuto que impida programar partidos en un día feriado. La Junta desaconseja que las escuelas programen partidos en días feriados.

POLÍTICAS GENERALES DE ACTIVIDADES

1. CLÍNICAS:

Los entrenadores principales o asistentes de un deporte o los asesores de cada actividad pueden asistir a una clínica por año pagando la tarifa de inscripción y el costo del maestro sustituto a cargo de la escuela. La solicitud debe enviarse al Director de Actividades, cuando sea posible, al menos tres semanas antes de la clínica. Toda asistencia se basa en

con la aprobación de cada Administrador de Edificio y la disponibilidad de cobertura.

A los entrenadores principales se les dará preferencia en función de lo siguiente:

*A un entrenador/miembro del personal se le puede negar una solicitud para asistir a un torneo o clínica estatal en las siguientes situaciones:

*el miembro del personal ya ha tenido igual o más de 5 ausencias durante el año escolar actual

*No hay profesores sustitutos disponibles para cubrir su tarea docente.

*Si la solicitud se realiza en un día en el que ya existen ausencias de edificios solicitadas más allá del umbral del 9% según se detalla en el acuerdo maestro de BPEA.

2. ASISTENCIA (NO PARTICIPANTE) A TORNEOS ESTATALES:

a. Los entrenadores principales/asesores de las actividades patrocinadas por MSHSL serán suspendidos de la escuela durante 2 días para asistir al torneo/encuentro estatal una vez que la administración lo apruebe. (depende de la aprobación del administrador del edificio y la disponibilidad de cobertura).

b. Todos los entrenadores asistentes/asesores en ese deporte/actividad serán despedidos por un día tras la aprobación de la administración. (dependiendo de la aprobación del Administrador del Edificio y la disponibilidad de cobertura).

c. El distrito escolar no proporcionará entradas, comidas ni ningún otro gasto.

d. Se le puede negar a un entrenador o miembro del personal una solicitud para asistir a un torneo o clínica estatal en las siguientes situaciones:

*El miembro del personal ya ha tenido igual o más de 5 ausencias durante el año escolar actual

*No hay profesores sustitutos disponibles para cubrir su tarea docente.

*Si la solicitud se realiza en un día en el que ya existen ausencias de edificios solicitadas más allá del umbral del 9% según se detalla en el acuerdo maestro de BPEA.

e. Los estudiantes participantes podrán ser excusados de la escuela para asistir al torneo estatal, en su actividad, si traen permiso escrito de un padre o tutor. La excusa debe entregarse al director o director de actividades al menos un día antes del torneo.

3. ELEGIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES:

a. Los entrenadores o asesores deben entregar una lista de participantes al director de actividades lo antes posible. En todos los casos, la lista de candidatos debe presentarse al director de actividades al menos una semana antes del primer evento.

b. Para las actividades patrocinadas por MSHSL, el estudiante debe tener archivados en la oficina del Director de Actividades los siguientes formularios:

1. Forma física (Para deportistas)
2. Formulario de información de elegibilidad
3. Formulario de permiso de los padres MSHSL

Ningún estudiante podrá participar en eventos hasta que se hayan presentado todas las tarifas y formularios al entrenador o al director de actividades.

Los estudiantes que NO estén inscritos actualmente en BPHS NO serán elegibles para la competencia de Varsity/ Junior Varsity. Ejemplo: Cologne Academy/St. Michael Catholic Schools (Prior Lake).

4. PUBLICIDAD:

Todos los entrenadores principales y asesores son responsables de notificar a todos los medios de comunicación los resultados inmediatamente después de la conclusión del evento (cuando corresponda). El director de actividades proporcionará una lista de los medios de comunicación a cada entrenador principal y asesor si es necesario.

5. DESPIDOS: Antes de despedir a alguien de su actividad, se requiere una reunión con el Director de Actividades. Por favor notifique a la oficina del Director de Actividades cuando un participante en su lista original de participantes abandone la actividad.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

1. SUPERVISIÓN:

Todos los grupos en el campo y en los edificios deberán estar bajo la supervisión de un adulto en todo momento según lo prescrito por la administración.

2. PARTICIPACIÓN:

La participación en las actividades está abierta a todos los estudiantes que estén inscritos, sujeto a las reglas de la MSHSL.

3. PROGRAMACIÓN

Todos los concursos y actividades deben ser autorizados por la Oficina de AD.

4. JUEGOS DE ESTUDIO

Todos los partidos de práctica deben contar con la autorización del director de actividades. El distrito no financiará a los árbitros.

5. ACCIDENTES O LESIONES:

- a. Los informes deberán presentarse al Director de Actividades.
- b. Llamar para informar a los padres/tutores sobre la lesión.
- c. En caso de lesión grave, comuníquese con el Director de Actividades u otro personal administrativo. **NO DEJE AL ALUMNO SIN SUPERVISIÓN.**
- d. Llame al hospital o al médico y haga arreglos antes de llevar a la persona lesionada para recibir tratamiento médico.

- e. Si se sospecha que la persona tiene una lesión en la cabeza, el cuello o la espalda, o una lesión que al moverla podría causarle más lesiones, se debe llamar a una ambulancia.
- f. Envíe un entrenador junto con el estudiante lesionado al médico o al hospital. El entrenador debe permanecer con el estudiante lesionado hasta que lleguen los padres. Si solo hay un entrenador presente, envíe a un padre u otro adulto responsable con el jugador lesionado.
- g. El estudiante debe entregar al director de actividades un formulario de permiso para participar al regresar a la escuela. Este formulario debe estar firmado por un médico antes de que se le permita al estudiante participar en prácticas o jugar nuevamente después de una enfermedad o lesión grave.

6. TRANSPORTE:

- a. Cuando se proporciona transporte en autobús para las actividades, el estudiante debe viajar en autobús en ambos sentidos a menos que el padre se comunique con el entrenador en persona y firme una declaración o tenga permiso por escrito del entrenador o del director deportivo con anticipación. En ningún caso otro atleta puede viajar a casa con otro estudiante. Los atletas pueden viajar a casa con otro padre con permiso por escrito entregado al director deportivo antes del evento.
- b. Cada entrenador deberá completar una solicitud de transporte para que se pueda compilar una lista maestra para los entrenadores y la administración.
- c. Al regresar, los entrenadores permanecerán con los miembros del equipo hasta que todos hayan recibido transporte para regresar a sus hogares.

7. PASES:

Los siguientes pases deben ser respetados para la admisión a todos los eventos deportivos:

- a. Pases de cortesía escolar para el personal escolar.
- b. Pases de la Conferencia Big South.
- c. Pases de la Asociación de Entrenadores del Estado.
- d. Pases para personas mayores.
- e. Pases de Director de Actividades Estatales/Nacionales.

f. Medios de comunicación.

8. REUNIONES DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES/INTERPRETACIÓN DE REGLAS

Los entrenadores principales deben realizar la capacitación en línea requerida por MSHSL para la educación de entrenadores. Este requisito es válido por 3 años. Las reuniones de interpretación de reglas también serán parte de la educación en línea de entrenadores. Esto debe hacerse anualmente.

9. CAMBIO DE DEPORTE / ABANDONO DE DEPORTE:

Un estudiante no puede abandonar un deporte por otro después de dos semanas (10 días) de la hora oficial de inicio de la actividad sin el consentimiento de ambos entrenadores involucrados.

El Director de Actividades resolverá los conflictos según las circunstancias individuales. En todos los casos, del 7 al 12, informe a la oficina del Director de Actividades cuando un jugador abandone su deporte.

10. SESIONES PRÁCTICAS:

Las prácticas deportivas y las actividades de MSHSL se pueden realizar todos los días excepto los domingos. Otras actividades de BPHS pueden practicarse los domingos, cuando sea necesario. Si planea no practicar un día de práctica normal, informe al director de actividades.

A menos que se cuente con una aprobación previa en una situación extraordinaria, no se realizarán prácticas durante el horario en que el entrenador deba asistir a las reuniones de padres y maestros. Todos los entrenadores proporcionarán los horarios de prácticas y partidos de la temporada a sus participantes.

11. HORARIOS DE AUTOBUSES:

Los horarios de los autobuses principales se establecen al comienzo de cada temporada y toda la programación la realiza el Director de Actividades del Distrito y el Coordinador de Autobuses.

12. INFORME DE POSTEMPORADA:

Todos los entrenadores entregarán un resumen al final de la temporada. Los detalles deben ser equivalentes al nivel en el que participa su equipo y deben prepararse dentro de las dos semanas posteriores a la finalización de cada temporada y enviarse al director deportivo (el mínimo es un resumen y los participantes).

Los entrenadores principales deben incluir lo siguiente:

A. Informe de fin de temporada

- * Lista de participantes Grados 7-12
- * Récord de temporada (si aplica)
- * Resumen de párrafo de la temporada y otro resumen para libro recopilatorio
- * Estadísticas de la temporada (si corresponde)

B. Requisiciones para la próxima temporada

C. Lista de personas que escriben cartas

D. Equipo facturado (si aplica)

E. Inventario de todos los equipos, uniformes, etc. (si aplica)

F. Solicitudes de programación

G. Reunión del personal de todos los entrenadores del programa.

El pago final de la tarea extracurricular se entrega una vez completado el informe de postemporada.

13. ENTRETENIMIENTO DEL MEDIO TIEMPO:

*Cualquier solicitud de entretenimiento de medio tiempo debe ser aprobada con el Director de Actividades.

14. VESTUARIOS:

a. El entrenador principal y/o los asistentes deben estar en el vestuario antes de la práctica y ser los últimos en irse cuando finalice la práctica. Asegúrese de que el vestuario esté cerrado y limpio.

b. Los entrenadores deben asegurarse de que el vestuario se mantenga razonablemente limpio.

15. ORGANIZACIÓN DE TORNEOS:

Los torneos de la temporada regular deben contar con la autorización del director de actividades. El distrito intentará organizar competiciones de torneos.

16. KILOMETRAJE Y MISCELÁNEOS:

- a. Todo kilometraje permitido para exploración debe ser aprobado por el Director de Actividades con antelación.
- b. La asignación de comidas para el Torneo Estatal (como participantes) será determinada por el AD.

17. BANQUETES, PROGRAMA DE PREMIOS:

- a. Cada actividad debe realizar una actividad culminante al concluir su temporada. Esto solo se puede eximir con permiso administrativo. Los premios individuales y de equipo, las cartas y todos los premios de la conferencia deben entregarse en este momento. Las familias de los participantes pueden estar incluidas en el programa. Los costos de un banquete deberán ser compartidos entre los padres y los entrenadores.

18. Reglas de MSHSL, Conferencias Big South y BPHS:

*Todos los entrenadores son responsables de conocer y cumplir las normas de MSHSL, BSC y BPHS. Los entrenadores principales recibirán una copia de las normas deportivas antes del comienzo de la temporada.

19. LETRAS DE BPHS:

- a. Al obtener la primera letra, los participantes recibirán una letra de chenilla, un prendedor, una barra y un certificado.
- b. La carta siguiente será un certificado impreso y una barra.

20. VACANTES DE ENTRENADOR:

Todas las vacantes en puestos de entrenador se publicarán a través del Director de Actividades. Todas las vacantes se publicarán en la oficina del distrito, en las salas de profesores, en el sitio web de la escuela y en la oficina del director de actividades. Se guardará una copia de cada publicación y de todos los solicitantes en la oficina del director de actividades.

21. POLÍTICA DE SEGURO ESTUDIANTIL:

Los padres son responsables de cualquier cobertura de seguro para un niño o niña en deportes interescolares.

22. POLÍTICA SOBRE EXÁMENES FÍSICOS:

La Liga de Escuelas Secundarias del Estado de Minnesota exige que todo estudiante que desee participar en actividades deportivas interescolares y de porristas de la escuela secundaria certifique que está preparado para participar mediante un examen físico cada tres años. Los formularios de examen físico deben estar archivados en la oficina del Director de Actividades.

23. PRÁCTICA DE CANCELACIÓN:

- a. Si las condiciones meteorológicas se consideran peligrosas, se deberá cancelar la práctica. Si es posible, póngase en contacto con el director de actividades antes de hacerlo.
- b. No habrá prácticas los días en que se suspendan las clases debido al mal tiempo.
- c. Informar al Director de Actividades sobre cualquier cancelación de prácticas.

POLÍTICA DE ASISTENCIA ESPECÍFICA PARA ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES

Para que un estudiante pueda participar en una práctica, juego, evento o competencia extracurricular, debe estar en clase todo el día. Cualquier excepción debe ser aprobada por el Director de Actividades o el Director del Edificio. Las excepciones pueden ser, entre otras, funerales, visitas a universidades y excursiones escolares. Las citas médicas (con el médico o el dentista) SON ausencias justificadas y NO darán lugar a problemas de elegibilidad.

Por favor aclare y sea específico al llamar para excusar al estudiante.

Se recomienda encarecidamente a los padres y estudiantes que se comuniquen directamente con la oficina o la administración antes del inicio de la jornada escolar para obtener más información y garantizar la elegibilidad para el día. Según las circunstancias, es posible que se requiera una nota de un médico para aclarar las cosas.

POLÍTICA Y REQUISITOS ACADÉMICOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA ESCUELA SECUNDARIA Y SECUNDARIA

Un estudiante que participe en una MSHSL o en actividades extracurriculares de Belle Plaine debe tener un buen rendimiento académico. Las calificaciones se controlan cada cuatro o cinco semanas, y se realizan tres controles de calificación cada semestre. Un estudiante que no aprueba en un control de calificación no es elegible hasta que haya alcanzado una calificación aprobatoria para el curso. Se debe dar un tiempo razonable al maestro para permitirle corregir una entrega para ajustar el estado de elegibilidad. Un estudiante que reprueba el primer semestre no es elegible hasta el primer control de calificación del segundo semestre. Un estudiante que reprueba un curso del **segundo semestre es elegible no elegible para los eventos restantes del año escolar actual, incluidas las competencias de Subsección, Sección y Estado.**

***Todas las apelaciones de elegibilidad académica se abordarán con el director y el director de actividades.**

*Los estudiantes de secundaria que no aprueben una materia optativa (clase trimestral) estarán en libertad condicional académica y trabajarán con la administración para obtener la elegibilidad.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ATLETICA DE BELLE PLAINE: Enmendada el 4 de septiembre CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos los estudiantes deportistas que deseen participar deberán cumplir con los requisitos de asistencia, conducta y académicos.

El Departamento de Atletismo cree que los estudiantes/atletas de 7.º y 8.º grado deben jugar al nivel de su grado. No se recomienda el traslado de jugadores a un nivel superior. Sin embargo,

Se reconoce que los estudiantes/atletas excepcionales aparecen en un programa. Si se considera que un estudiante de 7.º, 8.º o 9.º grado tiene el talento suficiente para participar en un equipo de nivel superior (en un deporte en el que esto no es la norma) y si las habilidades del jugador son un componente necesario para el equipo del año en curso en su conjunto, el movimiento puede tener lugar con la aprobación de todos los siguientes: Atleta, Padres, Entrenadores, Director de Actividades y Director(es). En los grados 9.º a 12.º, los entrenadores deben tener la flexibilidad de mover a los jugadores a su nivel adecuado de competencia. Los estudiantes atletas de los grados 7.º y 8.º que han sido movidos hacia adelante en un programa y han pasado la mayor parte del tiempo de juego en el nivel superior no pueden ser movidos hacia abajo para participar en torneos.

A. EQUIPOS DE 7.º Y 8.º GRADO:

La principal preocupación es ofrecer un programa que permita a cada deportista una participación óptima independientemente de su nivel de habilidad. Se deben aplicar las siguientes pautas para garantizar que el programa sea beneficioso para el deportista. Estas pautas son las siguientes:

1. A todos los atletas que cumplan con el estándar académico y de asistencia y participen activamente se les dará tiempo de práctica y tiempo de juego.
2. Todos los miembros del equipo tienen uniforme o están vestidos de manera similar (si es posible) para la competencia.

Estas tres pautas de participación son de carácter filosófico y se hacen posibles gracias a que los entrenadores siguen los procedimientos que se enumeran a continuación:

1. Cada entrenador de escuela secundaria debe seguir la filosofía de participación. El deseo de incluir a todos los atletas es más importante que el deseo de ganar una competencia determinada. Se necesitan ciertas modificaciones en los juegos o competencias y todos los entrenadores deben trabajarlas para garantizar la participación.
2. Las prácticas deben planificarse y organizarse eficazmente para abordar el gran número de participantes y la amplia variedad de niveles de habilidad.
3. Las instalaciones deben aprovecharse al máximo. Es necesaria la cooperación entre los entrenadores de los niños y las niñas, así como entre los demás grupos y organizaciones que comparten las instalaciones escolares.

Los entrenadores deben recordar que las pautas y procedimientos anteriores son el resultado de su trabajo en pos del "desarrollo" de cada participante. Cada individuo que acude a un entrenador tiene muchas necesidades humanas: físicas, emocionales, sociales, etc.

Es importante entrenar tanto al deportista como al deporte. Al tratar con deportistas, se deben tener en cuenta varias características y necesidades básicas de estos.

1. Crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional.
2. Liderazgo y supervisión dirigidos que enfatizan la autodisciplina, la autonomía

la motivación, la excelencia y los ideales del buen espíritu deportivo que permiten ganar y perder con gracia.

3. Juego en equipo con el desarrollo de compromisos como la lealtad, la cooperación, el juego limpio y otros rasgos sociales deseables.
4. Necesidad de pertenecer a un grupo y ser aceptado por sus compañeros.
5. La necesidad de explorar una variedad de experiencias.
6. Una oportunidad de canalizar sus energías en algún tipo de actividad física.
7. Un medio para lograr la autosatisfacción (Oportunidad de éxito)

El entrenador debe estar dispuesto a trabajar con cualquier deportista que esté interesado y tenga la necesidad de pertenecer a un grupo, no sólo con deportistas talentosos y altamente capacitados. Como entrenadores de deportistas jóvenes, debemos buscar constantemente ayudar a nuestros participantes de la mejor manera posible. Cada uno de ellos es un individuo importante cuyas experiencias moldean actitudes y acciones para el futuro.

B. EQUIPO "C":

El equipo "C" se considera un año de transición. Se seguirá haciendo hincapié en la participación en las prácticas y las competencias y no se eliminará a ningún miembro del equipo en función de su capacidad. Los entrenadores del equipo "C" harán todo lo posible para brindarles un tiempo de juego significativo a todos los jugadores durante TODA la temporada (el tiempo de juego puede basarse en la práctica, la cooperación y la actitud). Con la filosofía de la participación, los equipos se esforzarán por ser competitivos.

C. EQUIPOS UNIVERSITARIOS Y "B":

Participación de los más capacitados que permitirá posibilidades de éxito individual y de equipo (en algunos casos puede ser necesario y permitido limitar el tamaño de los equipos Varsity y "B" a un número manejable).

POLÍTICA DE SELECCIÓN PARA EQUIPOS UNIVERSITARIOS Y "B"

A. Responsabilidad

1. La elección de los integrantes de los equipos deportivos es responsabilidad del entrenador principal y de los entrenadores de dichos equipos.
2. Antes de la prueba, el entrenador deberá proporcionar la siguiente información a:
Todos los candidatos para el equipo:
 - a. Duración del período de prueba
 - b. Criterios utilizados para la selección del equipo
 - c. Número mínimo de personas que se seleccionarán para el equipo
 - d. Practicar el compromiso si logran entrar al equipo.
 - e. Compromisos de juego

f. Cuando se trabaje con jugadores que tengan igual habilidad y talento, se dará consideración preferencial a los juveniles y mayores en el nivel universitario.

B. Procedimiento

1. Cuando el número de integrantes del equipo sea limitado, el proceso incluirá tres Elementos importantes. Cada candidato deberá:
 - a. Tener la oportunidad de participar en un mínimo de (5) prácticas.
 - b. Haber participado en al menos un partido/sesión intrasquad/scrimmage.
- c. Ser informado personalmente del motivo por el cual el candidato no fue elegido por el entrenador.
2. Los candidatos no seleccionados para el plantel NO SERÁN PUBLICADOS.
 - a. Las cuotas de participación cobradas a los atletas se reembolsarán íntegramente a aquellos que no sean seleccionados para el equipo.
 - b. Los atletas que no hayan sido seleccionados para los equipos no podrán participar. práctica debido al espacio.
 - do. A los atletas no seleccionados se les alentará a formar parte del equipo a través de puestos de gestión del equipo.
3. Los entrenadores discutirán posibilidades alternativas de participación en el deporte, u otras áreas del programa de actividades.
4. Si un entrenador prevé dificultades como resultado de la selección del equipo, deberá discutir la situación con el Director de Actividades.
5. Si el número de participantes es bajo en cualquier nivel, se permitirá que los jugadores se muevan para igualar el número de participantes. Esto no eliminará el tiempo de juego de ningún jugador.

Número mínimo de jugadores recomendado para equipos/eventos.

Béisbol/Softbol 12

Baloncesto 10

Fútbol 18

Voleibol 10

Cualquier ajuste a las recomendaciones deberá ser aprobado de mutuo acuerdo entre el Director de Actividades, Entrenadores y Administración.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS/CONFLICTOS

Como entrenadores, somos profesionales y se espera que nos comportemos de manera profesional. No podemos prometer que todas las inquietudes se puedan resolver según las preferencias individuales, pero sí podemos prometer que escucharemos sus inquietudes y responderemos lo mejor que podamos.

Para que nuestros programas tengan éxito, todos debemos trabajar juntos: padres, entrenadores y participantes. Nos esforzamos por hacer lo mejor para cada estudiante en particular dentro del concepto de equipo. Como maestros y entrenadores, nos preocupamos mucho por su hijo o hija y queremos contribuir a su desarrollo individual de una manera positiva.

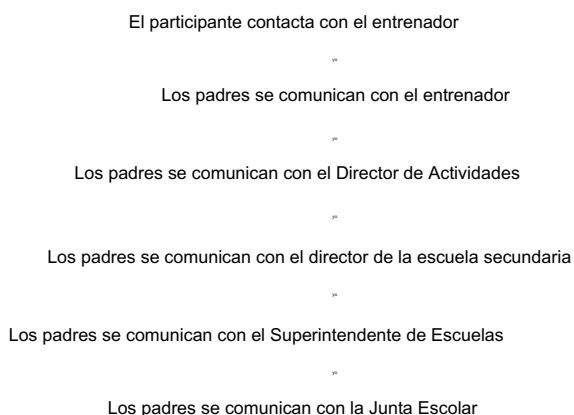
Para permitir un intercambio de opiniones adecuado cuando surja la necesidad en nuestro programa de actividades, se ha desarrollado el siguiente procedimiento para crear una línea de comunicación abierta entre la escuela, los padres/tutores, el estudiante y el entrenador. El procedimiento permitirá un intercambio de opiniones de manera profesional.

1. La mayoría de los conflictos se resuelven mejor con un período de calma adecuado. No se debe abordar ningún conflicto entre un padre, un estudiante, un oficial o un entrenador/asesor durante o inmediatamente después de una actividad. El lugar de la actividad, el campo de práctica, el vestíbulo o el vestuario no son lugares apropiados para tratar un conflicto. Si tiene alguna inquietud, llame o programe una reunión el siguiente día laboral después del incidente. Muchos de nuestros entrenadores enseñan en el distrito. La mayoría de los entrenadores tienen correo de voz en el edificio donde enseñan.

Deje un mensaje y el entrenador le devolverá la llamada. Si lo desea, una carta al entrenador puede ser la forma más adecuada de iniciar un diálogo. Si su inquietud no ha sido atendida de manera satisfactoria, consulte el diagrama de flujo que aparece a continuación. Como puede ver, el primer paso es que el participante se comunique con el entrenador.



2. Cadena de comunicación: toda organización tiene y necesita un proceso ordenado que utilizar cuando surgen problemas o cuestiones. A continuación se muestra la cadena de comunicación de Belle Plaine Schools:



Se recomienda encarecidamente a los padres/atletas que sigan esta cadena de comunicación siempre que surja un problema relacionado con un entrenador o director.

Si una inquietud no se resuelve a su satisfacción en un nivel, se le recomienda pasar al siguiente nivel en la cadena de comunicación.

Sin embargo, todas las preocupaciones deben comenzar con el entrenador/director y luego avanzar a lo largo de la cadena.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Se espera que los padres alienten a sus hijos a rendir al máximo de sus capacidades, tanto en las actividades como en el aula. Deben ser una fuente de apoyo para los deportistas y el programa en el que participan.

Los padres deben ser modelos a seguir para sus hijos y dar un buen ejemplo a todos nuestros estudiantes en Belle Plaine High School. Como tales, ejemplificarán buenas actitudes al tratar a todos los jugadores, entrenadores, fanáticos, oficiales y otros padres con respeto y dignidad. Los padres deben insistir en que los estudiantes cumplan con las reglas establecidas por el entrenador, el distrito escolar y la Liga de Escuelas Secundarias del Estado de Minnesota.

Los padres deben apoyar positivamente a su propio equipo y reconocer los logros del equipo contrario. Los comentarios vulgares, racistas, despectivos o despectivos nunca son apropiados. Los padres deben alentar a todos sus hijos a disfrutar de los beneficios de la competencia, recordando que no todos pueden ser la estrella, estar en el primer equipo o tener el mismo tiempo de juego.

REUNIONES TEMPORALES

Una vez por temporada, BPHS llevará a cabo una reunión obligatoria para padres y estudiantes en la que el director de actividades y los entrenadores destacarán las reglas de MSHSL y Belle Plaine HS. Después de esta sección inicial del programa, los estudiantes de 7.º a 12.º grado se reunirán con sus entrenadores.

POLÍTICA DE BÉISBOL/SOFTBOL

La Política Comunitaria y Escolar establece que:

No se permitirá que ningún miembro del equipo de béisbol o sóftbol de la escuela secundaria se una al programa de la ciudad hasta que se complete la temporada de la escuela secundaria, a menos que el entrenador principal otorgue permiso después de consultar con el Director de Actividades.

Un jugador/estudiante debe haber completado con éxito su segundo año para ser elegible para participar en el programa de la ciudad.

En los torneos de la ciudad, ningún jugador de secundaria puede recibir premios en efectivo. Se recomienda que los premios y distinciones por participación no escolar sean de naturaleza simbólica. Sin embargo, la aceptación de un premio con un valor inferior a \$25.00 cuando se recibe por participación no escolar no constituirá una violación de la condición de aficionado.

ASEGÚRESE DE COMPARTIRLO CON SUS JUGADORES DE Bb/Sb

POLÍTICA DE SALA DE PESAS

La siguiente política tiene como objetivo garantizar la seguridad de los usuarios y de los demás mientras ocupan la sala de pesas del Distrito Escolar 716 de Belle Plaine. Estas normas y reglamentos de la sala de pesas son:

1. Ninguna persona podrá ocupar o utilizar la sala de pesas a menos que esté supervisada directamente por un entrenador responsable o un adulto capacitado en técnicas adecuadas de levantamiento de pesas y vigilancia de seguridad.
2. El horario de uso de la sala de pesas se publicará en la pared de entrada de la sala de pesas, junto con la Oficina de Servicio Comunitario y la Oficina del Distrito. Cualquier cambio en el horario anterior debe ser autorizado por escrito por el Director de Servicio Comunitario.
3. Cualquier tarifa por uso más allá de las clases de educación física y/o actividades extracurriculares programadas regularmente del distrito escolar puede ser evaluada a discreción del Director de Servicio Comunitario.
4. Cualquier mal uso del equipo o comportamiento inapropiado resultará en la expulsión de la sala de pesas.
5. Todos los levantadores deben trabajar en grupos de al menos 2 personas.

INSTRUCCIONES SOBRE EL VIH

Instrucciones de uso del kit antiderrames deportivo para el control de enfermedades infecciosas, incluido el VIH y el virus de la hepatitis B.

1. Detener el juego.
2. Eliminar al jugador del juego.
3. Ponte guantes.
4. Darle una gasa al jugador para detener el sangrado.
5. Utilice toallas según sea necesario.
6. Rocíe las áreas afectadas, el equipo y el uniforme según sea necesario.
7. Coloque todos los artículos contaminados en una bolsa resistente a fugas.
8. Al finalizar el evento, coloque las bolsas llenas en bolsas rojas (use etiquetas si corresponde).
9. Quítese los guantes, utilice un paño húmedo para manos y póngalo también en la bolsa roja.
 10. Deseche las bolsas según las regulaciones locales (Hospital de Nueva Praga o Hospital Shakopee).
 11. Complete el formulario de informe cuando corresponda.

Cada entrenador o equipo de entrenamiento debe tener un kit de control de exposición a biofluidos.

Si tiene alguna pregunta, llame o lea la información del MSHSL sobre el control de enfermedades infecciosas, incluidos los virus del VIH y la hepatitis B.

POLÍTICA DE DOBLE PARTICIPACIÓN

Un atleta de Belle Plaine puede competir en dos deportes universitarios en la misma temporada.

El atleta debe: Junto con sus padres, declarar un deporte principal/deporte secundario; El estudiante debe tener un GPA de 2.67 o superior.

POLÍTICAS DE ACTIVIDADES DE CATEGORÍA I, II Y NO HSL DE MSHSL

Política de Categoría I:

1. Durante el año calendario, independientemente de la cantidad, un estudiante no deberá:
 - A. Usar o consumir, tener en posesión una bebida que contenga alcohol;
 - B. Usar o consumir, tener en posesión tabaco; o,
 - C. Usar o consumir, tener en posesión, comprar, vender o regalar cualquier otra sustancia controlada o parafernalia de drogas.

2. Sanciones y recomendaciones para actividades de categoría I:

Actividades de Categoría I: Aquellas actividades patrocinadas por la Liga en las que una escuela miembro tiene un calendario de competencias interescolares, exclusivo de los torneos patrocinados por la Liga:

Actividades deportivas: según se detalla en el reglamento 412.00 - Actividades patrocinadas

Actividades de Bellas Artes:

1. Debate
2. Actividades de habla que incluyen una obra de un acto: cuando una escuela programa una temporada de competiciones interescolares.

A. Sanción por primera infracción

El estudiante perderá su elegibilidad para las siguientes dos (2) competencias interescolares consecutivas o dos semanas, 14 días calendario, de una temporada en la que el estudiante sea participante, lo que sea mayor. No se permite ninguna excepción para un estudiante que se convierta en participante de un programa de tratamiento.

B. Sanción por segunda infracción

El estudiante perderá su elegibilidad para los siguientes seis (6) concursos interescolares consecutivos o tres semanas, 21 días calendario, lo que sea mayor, en los que participe. No se permite ninguna excepción para un estudiante que se convierta en participante de un programa de tratamiento.

Recomendaciones:

1) Se recomienda que antes de ser readmitido a actividades después de la suspensión por la segunda infracción, el estudiante demuestre por escrito que ha buscado o recibido asesoramiento de una agencia comunitaria o de un profesional como un consejero escolar, un consejero de drogas, un médico, un psiquiatra o un psicólogo.

2) Se recomienda que, cuando sea apropiado, la escuela remita a un estudiante a una agencia comunitaria o un profesional fuera de la escuela para evaluar el posible abuso o mal uso de sustancias químicas.

C. Sanción por tercera o subsiguientes infracciones

1) El estudiante perderá la elegibilidad para los siguientes doce (12) años consecutivos. concursos interescolares o cuatro (4) semanas, 28 días calendario, lo que sea mayor, en los que el estudiante sea participante.

2) Si después de la tercera o subsiguientes infracciones, el estudiante por su propia voluntad se convierte en participante de un programa de tratamiento o de dependencia química y se lo evalúa como tratamiento, el estudiante puede ser químicamente dependiente y completa certificado para su reincorporación a las actividades de MSHSL después de un período mínimo de seis semanas después de haber ingresado al programa. Dicha certificación debe ser emitida por el director o consejero de un centro de tratamiento de dependencia química.

Recomendaciones:

Se recomienda que el estudiante sea remitido a una agencia comunitaria o a un profesional fuera de la escuela para que le realicen una evaluación sobre un posible abuso, mal uso o dependencia de sustancias químicas.

D. Sanciones acumulativas:

Las sanciones serán acumulativas a partir de la primera participación del estudiante en un equipo o actividad de la escuela secundaria (escuadrón B, equipo junior universitario o equipo universitario) y continuarán durante toda la carrera del estudiante en la escuela secundaria.

Política de actividades de categoría II y no HSL

Actividades:

1) Actividades de habla que incluyen una obra de un acto cuando una escuela no programa ninguna concursos interescolares y participa únicamente en las series de torneos patrocinadas por la Liga.

2) Actividades de música y teatro.

3) Clubes y Organizaciones.

4) Artes visuales

1) Las pautas de esta política se refieren a la elegibilidad química.

2) Las pautas de esta política son estándares mínimos y cubrirán Estudiantes en actividades durante la participación en los grados 9-12

3) En caso de confirmarse la infracción se procederá de la siguiente manera:

a. El estudiante se reunirá con el director de actividades y se le informará de la infracción.

b. Se volverá a llamar al estudiante para que se reúna con el director académico y otro administrador y/o asesor de la escuela secundaria para tener la confirmación final.

4) La duración de las sanciones por infracción será la prescrita a continuación:

1.ª infracción: el estudiante no asistirá a la próxima actuación pública. El estudiante también deberá asumir las consecuencias académicas, de redacción o de producción que determine el asesor o la administración. No se entregará ningún reconocimiento en la actuación pública del grupo. Si no se trata de una actividad orientada a la actuación, el estudiante no asistirá a la próxima actuación pública.

No participar en ninguna actividad del grupo durante dos semanas. El estudiante prestará hasta cinco horas de servicio comunitario o escolar a discreción de la escuela.
administración.

2.^a infracción: el estudiante no podrá asistir a las dos próximas presentaciones públicas. También se le aplicarán las consecuencias académicas, de redacción o de producción que determine el asesor o la administración. No se entregará ningún reconocimiento en las dos próximas presentaciones públicas del grupo.

Si no se trata de una actividad orientada al rendimiento, el estudiante no participará en ninguna Actividad grupal durante seis semanas. El estudiante prestará hasta cinco horas de servicio comunitario o escolar a discreción de la administración de la escuela.

Tercera infracción: el estudiante no podrá asistir a las siguientes tres presentaciones públicas. El estudiante también deberá asumir las consecuencias académicas, de redacción o de producción que determine el asesor o la administración. No se entregará ningún reconocimiento en las siguientes tres presentaciones públicas del grupo. Si no se trata de una actividad orientada a la presentación, el estudiante no participará en ninguna actividad del grupo durante doce semanas.
El estudiante prestará hasta diez horas de servicio comunitario/escolar.

Si después de la tercera o subsiguientes infracciones, el estudiante por voluntad propia se convierte en participante de un programa de tratamiento o de dependencia química, y se lo evalúa como dependiente de sustancias químicas y completa el tratamiento, se lo puede certificar para su reincorporación a las actividades de MSHSL y BPHS después de un mínimo de faltar a dos presentaciones públicas o seis semanas de una actividad. Dicha certificación debe ser emitida por el director o consejero de un centro de tratamiento de dependencia química.

Una vez completadas todas las facetas del programa (incluidas las sanciones) relacionadas con la infracción particular del estudiante, el estudiante será elegible para volver a ingresar a la actividad.

COMITÉ EXTRACURRICULAR

El Comité Extracurricular es un grupo de entrenadores que se reúne anualmente para analizar los cambios en el Contrato de la Asociación Educativa/Distrito Escolar en relación con los puestos de entrenador (Anexo C). El AD elegirá hasta seis representantes para que formen parte de un comité que recomendará a la Junta Escolar y a la Asociación Educativa las incorporaciones de entrenadores al contrato. (Esto figuraba anteriormente en el contrato, pero se eliminó en el contrato negociado de 2010-2012).

POLÍTICA DE LETRAS DE BELLE PLAINE

Premios:

El Monogram BP se entregará después de que el estudiante haya obtenido la primera letra. Solo se entregará una letra por estudiante mientras participe en actividades en Belle

Plaine. Se entregará un emblema cuya primera letra indicará en qué actividad se graduó el alumno. Se entregará una barra por cada año subsiguiente y por cada actividad en la que el alumno se graduó en un deporte o actividad.

Los estudiantes de último año recibirán un certificado (conocido como Premio de Actividades para Personas Mayores) con todas las letras indicadas en el certificado que el estudiante haya obtenido.

Para calificar para una carta se deben cumplir los siguientes criterios:

1. El estudiante deberá completar la temporada.
2. No se emitirá ninguna carta hasta que se devuelva todo el material escolar.
3. Todo el dinero recaudado debe ser entregado o las multas vencidas deben ser pagadas. antes de que se entregue la carta.
4. Discreción de los entrenadores.
5. Un jugador senior lesionado que no pudo terminar la temporada puede ganar una letra (según el criterio de los entrenadores)
5. Mostrar una conducta y actitud que sean recomendables para el equipo. escuela y comunidad.

NOTA: Cada entrenador determinará sus propios criterios para obtener una carta. Un estudiante de último año no tiene derecho a una carta a menos que el entrenador diga que la ha obtenido.

Requisitos de rotulación individual:

Baloncesto masculino:

1. El jugador debe participar en al menos 1/4 del número total de cuartos en los juegos de la temporada regular.

A campo traviesa:

1. Estar en el equipo universitario durante al menos 5 encuentros de la temporada regular.
2. Estar en el equipo universitario para la competencia de MRC o de sección.
3. Cualquier persona que falte a más de 3 prácticas o encuentros (en total), no recibirá una carta ni un premio de fin de temporada.
4. Completar una temporada completa durante el último año de secundaria. Un estudiante de último año debe haber participado durante al menos dos años para recibir una carta.
5. Correr un tiempo de: Niños 18:36 5k, Niñas 17:15 4k
5. Consideración especial.

Béisbol:

1. Los jugadores deben participar en 7 partidos universitarios o tener una recomendación del cuerpo técnico. Los jugadores también deben tener compromiso con el equipo dentro y fuera del campo.

Sofbol:

1. Un jugador debe participar en siete (7) juegos universitarios o por recomendación del cuerpo técnico.

Fútbol americano:

1. Participar en 8 cuartos de juegos universitarios.
2. Discreción del entrenador sobre los jugadores que no alcanzan el requisito de 8 cuartos (lesiones o jugador de práctica sobresaliente).

Voleibol:

1. Participar en un tercio del número total de juegos de la temporada regular.
2. Discreción de los entrenadores, que incluye la demostración de trabajo en equipo, espíritu deportivo y asistencia por parte del atleta.

Golf:

Un golfista de Tiger debe acumular un total de puntos igual a la cantidad de competencias en las que compite el equipo durante la temporada. (Por ejemplo: si hay 16 competencias, un jugador debe ganar 16 puntos. Si una o más competencias se cancelan debido al mal tiempo, se ajustará la cantidad de puntos).

Puntos: Competencia	B/Via conjunta
universitaria 3 Lugar 5	1
Medallista 7 Tenis:	2
	3

1. Cumplir con todas las reglas de MSHSL.
2. Asistir a todas las prácticas y reuniones programadas, a menos que esté excusado.
3. Demostrar espíritu deportivo dentro y fuera de la cancha (según lo determine el cuerpo técnico o el director deportivo)
4. Representar al equipo en tres o más partidos universitarios.
5. Discreción de los entrenadores.

Pista:

Debe cumplir uno de los siguientes criterios:

1. Acumular 12 puntos de equipo a lo largo de la temporada. Se otorgarán 3 puntos de bonificación por cada año en el equipo universitario.
2. Obtener un lugar o ganar en la conferencia o encuentro de subsección.
3. Ganar varios puntos de equipo y a criterio de los entrenadores (trabajo en equipo, deportividad, asistencia y mejora).
4. Sea una persona mayor
5. Todos los ganadores de letras deben completar la temporada. (a través de los encuentros de la conferencia/subsección)

Lucha libre: 1.

Discreción del entrenador

2. Luchador seccional
3. 6 partidos duales
4. Senior - "Cuotas pagadas"

5. Herido y habría sido rotulado.

- a. Temporada completa.
- b. En los partidos para animar al equipo.
- c. Ayudar en cualquier capacidad
- d. Apoyo al programa de lucha libre.

Baloncesto femenino

- 1. El jugador completará la temporada.
- 2. El jugador participará en un juego de temporada regular.
- 3. El jugador demostrará una actitud positiva, un buen historial de asistencia y mostrará una influencia positiva en el equipo.
- 4. Se podrá hacer una excepción a los criterios anteriores en caso de lesión, enfermedad u otras circunstancias atenuantes. Esto quedará a criterio del entrenador.

Equipo de baile:

Las chicas que deseen obtener una letra universitaria en danza serán consideradas en función de sus contribuciones diarias y dedicación al equipo y la superación personal durante las prácticas y las presentaciones. Esto se puede lograr siguiendo todas las reglas de MSHSL y del equipo de danza. La bailarina también debe actuar en el 67% de las presentaciones programadas, incluida la mitad de la competencia/espectáculos programados. Se puede utilizar una consideración especial a discreción del entrenador.

Discurso:

- 1. Los estudiantes cumplirán con todas las regulaciones locales y de MSHSL con respecto a la elegibilidad.
- 2. Los estudiantes deben practicar con los entrenadores regularmente.
- 3. Los estudiantes deben participar en dos tercios de las competencias y participar en las posteriores.
Temporada MSHSL - torneos sancionados.
- 4. Los entrenadores pueden, a su discreción, determinar la elegibilidad de un participante.
para
una carta en el discurso.

Drama:

Para obtener una letra en Drama, en un año determinado, se establecen los siguientes criterios:

Para ganar una letra:

- 1. Los estudiantes deberán participar en dos producciones.
 - a. Reparto
 - b. Tripulación
 - c. Orquesta (Musical)
- 2. El director tiene discreción si no se cumplen los criterios anteriores.

Artes Visuales:

Los estudiantes deben cumplir uno de los siguientes criterios:

- 1. Quedar entre los tres primeros de su categoría en la competencia local.
- 2. Obtener una calificación Excelente en dos obras de arte en el concurso local.
- 3. Obtener un Superior en la competencia local.
- 4. Ganarse un lugar en el equipo de la Sección.

5. Discreción de los entrenadores.

Banda: Para obtener una letra en Banda, un estudiante debe participar en los cuatro trimestres y actuar en todos los conciertos y eventos de banda de apoyo obligatorios. Además, el estudiante debe participar en una actividad adicional, como el desfile de BBQ Days, la banda de jazz, la orquesta de foso, el conjunto de percusión, el coro de clarinetes, el conjunto de saxofones o actuar en el concurso estatal de solistas/conjuntos en primavera. Si un estudiante recibe una infracción de MSHSL, no es elegible para obtener una letra; esta decisión y otras quedan a discreción del director.

Coro:

Para ser parte del coro, un estudiante debe participar en todas las actividades del coro durante 4 Semestre. Estas actividades incluyen todos los conciertos y el Concurso de Grupos Grandes. Si falta a alguna, el estudiante no será inscrito. La falta por enfermedad puede pasarse por alto si el estudiante ha sido miembro en regla y compensa la ausencia con el instructor.

Si un estudiante participa en actividades adicionales, puede obtener una beca en dos semestres. Las actividades adicionales incluyen interpretar un solo o en un conjunto para un concierto, interpretar un solo o en un conjunto para un concurso de solos y conjuntos, ir de gira con el coro, participar en el Día del Coro en St. Olaf College o cualquier actividad que realice el coro que requiera preparación y actuación.

Se entregan pins a los miembros de los conjuntos permanentes. Los conjuntos permanentes se reúnen durante el año escolar y actúan en la mayoría o en todos los conciertos, y en el Concurso de solistas y conjuntos.

Todo el mundo:

Para participar en FFA, los estudiantes deben completar con éxito un crédito de Educación Agrícola, participar en la Convención Estatal de FFA, mantener un GPA de 2.5 o superior, tener un SAE vigente y completar una solicitud.

PREMIOS PARA ESTUDIANTES Y ACTIVIDADES DE BELLE PLAINE

ATLETA DEL AÑO -1 Masculino, 1 Femenino SENIOR Se otorgará una placa.

Años de participación; selección para todas las conferencias; cualidades de liderazgo; carácter de persona; espíritu deportivo;

ninguna violación de MSHSL durante el presente año escolar.

SI NINGÚN ATLETA MAYOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS, NINGUNO LO HARÁ.

SER ELEGIDO ESE AÑO.

PERSONAJE DE BELLAS ARTES DEL AÑO : 1 hombre y 1 mujer. SENIOR Se otorgará una placa.

Excelente discurso, teatro, artes visuales y música basados en años de participación; cualidades de liderazgo; carácter de persona; ninguna violación de MSHSL durante el presente año escolar.

PREMIO AL DEPORTISTA ESTUDIANTIL ELIZABETH ALBRECHT Y JERRY MILLER

1 masculino, 1 femenino SENIOR: se otorgará una placa.

Años de participación, selección para todas las conferencias, beca (B o mejor); cooperación con el personal de la escuela; carácter, debe ser estudiante de último año; sin violaciones de MSHSL durante el año escolar actual.

PREMIO ACADÉMICO DE TODAS LAS CONFERENCIAS : Depende de la afiliación a la conferencia.

Certificados SENIOR de BSC otorgados por el director y el director administrativo.

Debe haber obtenido tres letras en los grados 10 a 12, debe tener una calificación académica de "B" o mejor; (sin violaciones de MSHSL durante el año escolar actual ni remanentes de temporadas anteriores que causen la pérdida de la competencia).

CERTIFICADO DE GANADOR DE CARTAS Para cualquier persona en cualquier actividad que haya obtenido una carta.

PREMIO DE PARTICIPACIÓN EN JH Para cualquier persona en deportes JH; discreción de los entrenadores

Credo de espíritu deportivo de Belle Plaine

Todos los entrenadores, jugadores y aficionados.

- Aceptar las decisiones de los funcionarios
- Ser respetuoso en todo momento
- Respetar la propiedad pública
- **Mostrar buen espíritu deportivo**
- Mostrar respeto por las decisiones del entrenador durante y después de los juegos.

ACTIVIDADES DEL TIGRE

220 S Market Street, Belle Plaine, MN 56011

John Bergs, Director de actividades Teléfono: 952-873-2412

jbergs@belleplaine.k12.mn.us

Chelsea Hutchison, asistente del departamento de actividades Teléfono:

[952-873-2411](tel:952-873-2411) chutchison@belleplaine.k12.mn.us

ACTIVIDADES DE MSHSL CATEGORÍA I DE MSHSL

Fútbol americano

Voleibol

Tenis femenino

A campo traviesa

Baloncesto masculino

Baloncesto femenino

Hockey sobre suelo adaptado

Lucha

Béisbol

Sofbol

Pista

Golf

Softbol adaptado

Discurso

Equipo de baile

Hockey femenino

Fútbol masculino

Fútbol femenino

Hockey de niños

Hockey femenino

Esquí nórdico

Obra de teatro de un acto

Coro de grupo grande/SE

Grupo grande/Banda SE

Artes visuales

ACTIVIDADES NO MSHSL DE CATEGORÍA II DE MSHSL

Liga de tiro al plato

Robótica

Tres actos/musical

FFA

Club de bolos

Consejo estudiantil

Anuario

Escuela secundaria superior

Club de teatro

Banda

Coro